

## **OFICIO N° 291- 2024-2025-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 27 de junio del 2025

**Seño**  
**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
**Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva**  
**Presente**

**Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Bogotá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino (junio 2025)**

---

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de junio 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N° 121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan  
Carlos FAU 20161740126 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 27/06/2025 12:10:46-0500



**Periodo ordinario  
de sesiones del  
Parlamento Andino**

\*

**Junio, 2025  
Bogotá, Colombia**

# **INFORME DE VIAJE**

**Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa**  

---

**Parlamentario andino**



## Contenido

<b><i>Siglas y acrónimos</i></b> .....	<b>3</b>
<b><i>Actividades del 18 de junio</i></b> .....	<b>4</b>
<b>Sesión de la Comisión Quinta Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana</b> .....	<b>4</b>
<b><i>Actividades del 19 de junio</i></b> .....	<b>6</b>
<b>Sesión Plenaria</b> .....	<b>6</b>
Debate de los informes de la sesión de Mesa Directiva y Comisiones .....	6
Exposición del representante de AMERIPOL sobre la situación de seguridad de la región Andina .....	11
Toma de posesión de los parlamentarios andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador .....	12
<b><i>Actividades del 20 de junio</i></b> .....	<b>13</b>
<b>Sesión Plenaria</b> .....	<b>13</b>
Informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario .....	13
Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia .....	13
Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno .....	14
Intervención del General. Castillo sobre ciberseguridad y ciberdefensa en la región Andina .....	15
Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino .....	18
Acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado .....	18
Presentación de Marcos Normativos .....	19



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Perú)
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino
<b>UPC</b>	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas



## Actividades realizadas

El presente informe detalla las actividades que se llevaron a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mi equipo de trabajo, del 17 al 21 de junio de 2025 con motivo de participar en el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondientes a este mes. Cabe destacar que cada actividad menciona la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca. En esta ocasión, llegamos el día 17 de junio a la ciudad de Bogotá y retornamos a Lima el día sábado 21 por la mañana.

## Actividades del 18 de junio

### Sesión de la Comisión Quinta Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana

En el marco del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de junio, participé en calidad de miembro titular en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino.

La sesión contó con la presencia de mis colegas parlamentarios Rafael Rodríguez (Ecuador), actual presidente de la comisión, y Marta Ruiz (Bolivia), así como quien suscribe, en representación del Perú.

Como parte de la agenda, se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Región Andina.

En este espacio, se compartieron las normativas vigentes en cada uno de los países Miembro, resaltando la importancia de fortalecer el bienestar, la protección y la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad.

Durante el intercambio de opiniones, se resaltó la importancia de generar espacios de recreación en zonas de campo, que ofrezcan oportunidades seguras de movilidad para

los adultos mayores. Asimismo, se propuso fomentar encuentros intergeneracionales que permitan a las personas mayores compartir sus experiencias de vida y transmitir valores a niños y jóvenes.

Por otro lado, se expresó la necesidad de contar con una base de datos actualizada que identifique oportunamente a los adultos mayores y refleje su situación real, facilitando su acceso efectivo a los beneficios establecidos para este grupo etario. La implementación de este sistema representaría un avance significativo en el ejercicio adecuado de sus derechos.

Finalmente, en el punto de proposiciones y varios, se acordó la importancia de incorporar expertos en materia legal que puedan precisar aspectos clave del proyecto normativo, especialmente en lo referido a las pensiones de los adultos mayores.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (18/06/2025)



## Actividades del 19 de junio

### Sesión Plenaria

Se instaló la sesión Plenaria de este mes, contando entre los puntos de orden del día, con los debates de los informes de la sesión de Mesa Directiva y las Comisiones, la exposición de un representante de AMERIPOL sobre la situación de la seguridad de la región Andina y la toma de posesión de los Parlamentarios Andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

#### *Debate de los informes de la sesión de Mesa Directiva y Comisiones*

Cabe mencionar que todos los informes mostrados a continuación fueron aprobados por unanimidad.

**Informe de la Mesa Directiva:** respecto al informe financiero del mes, se comunicó que la ejecución financiera del mismo se encuentra en el 51% respecto a la planificación anual.

Se tomó conocimiento respecto a la posibilidad de firmar en el mes de julio un convenio con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú - PRONABEC, para asignar un porcentaje de las becas a los estudiantes y docentes pertenecientes a las universidades peruanas que conforman la Red de Universidades del Parlamento Andino.

Se acordó elaborar un relato histórico del trabajo del Parlamento Andino en EUROLAT. En este punto el presidente dio a conocer la felicitación de la cual habían sido objeto todos los parlamentarios peruanos, por la excelente logística y organización de este evento, el mismo que tuvo lugar con todo el apoyo del gobierno peruano. Respecto a la extensión de la visa Schengen para los ciudadanos ecuatorianos, se resaltó que el Parlamento Andino continuará desplegando los esfuerzos necesarios para que esta sea implementada, incluyendo una visita a Bruselas, en la que además se promoverá la firma de un tratado con el Parlamento Europeo. En este contexto, el presidente sugirió también avanzar en las gestiones para una reunión o mesa parlamentaria, entre UPLAC y la República China.

Se informó sobre la asistencia del presidente a la invitación del Consejo Electoral del Ecuador con el fin de exponer las observaciones encontradas en el último proceso electoral de este país y se resaltó la posibilidad de reactivar el Consejo Electoral Andino.

Sobre la Cumbre CELAC – UE a realizarse en octubre, se indicó que por parte de nuestro organismo se presentará la Propuesta de Bogotá.

Se aprobaron las Resoluciones de reconocimiento de:

- El Diario El Peruano (Perú).
- Congreso Anfictiónico de Panamá.

Y las siguientes Resoluciones fueron remitidas a la Comisión Segunda:

- Universidad de San Marcos (Perú).
- Empresa La Cascada (Bolivia).
- La Federación Boliviana de Fútbol.
- La Sociedad Boliviana de Cemento.
- La Universidad Tecnológica de Bolivia.

Además, se acordó suscribir un memorándum de entendimiento con el Colegio de Ingenieros Químicos, en lugar de un acuerdo.



Votación del informe de la sesión de la Comisión Quinta durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (19/06/2025)



Acto seguido, se dio lectura y debate de los informes de las comisiones permanentes.

**Informe de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:** se abordó la situación de inseguridad que se vive en la región, para este fin se revisó la normativa e instrumentos de pronunciamiento que se han elaborado desde el Parlamento Andino acerca del tema. En el debate se puntualizó que, a pesar de mantener una preocupación constante sobre esta amenaza, hay un desconocimiento generalizado sobre la institucionalidad del Sistema Andino de Integración, lo que obstaculiza el logro de objetivos y metas. Se acordó que el secretario general del Parlamento Andino solicite al secretario general de la Comunidad Andina de Naciones, una respuesta acerca del cumplimiento de la Decisión N°922, del mes de enero del 2024.

Los parlamentarios convinieron en la necesidad de un trabajo en conjunto con la Comisión Séptima, en materias de seguridad, comercio y temas económicos.

también, se debatió y aprobó el Reglamento del Observatorio para la Democracia los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, señalando a la urgencia de que el mismo sea debatido en la Plenaria, toda vez que en agosto serán las elecciones generales de Bolivia.

**Informe de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación:** tomó lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la Región Andina. La participación de la Dra. Paola Jacome, directora del grupo FARO, permitió que se identificaran desafíos comunes en la región, en aras de fortalecer la integración en el sistema educativo.

Se actualizó la resolución N°25 del año 2019, la misma que establece los criterios para declarar una determinada expresión o manifestación cultural como referente de la región Andina.

La parlamentaria Verónica Arias, fue designada para presentar el proyecto Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región Andina, en la sesión Plenaria de este mes.



**Informe de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:** se tomó conocimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), instrumento clave para enfrentar la crisis climática. Al respecto se contó con la participación del Dr. Sebastián Tolvett, quién expuso sobre emisiones vehiculares, combustibles alternativos y tecnologías de propulsión limpias. En el debate se acordó la necesidad de incluir en las políticas públicas, todos los contaminantes que impacten en el clima, principalmente aquellos de vida corta cuyo potencial es mayor en el corto plazo, debido a sus bajos tiempos de residencia en comparación con el CO<sub>2</sub>.

**Informe de la Comisión Cuarta de Economía:** se debatió acerca de las oportunidades y amenazas que enfrentan los países andinos ante las nuevas políticas arancelarias de los Estados Unidos. Para este fin se contó con la participación de la experta Dra. Ángela Guerra, directora de Negociaciones Comerciales e Internacionales para Norteamérica y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú. La Dra. Guerra subrayó que, si el Perú mantiene como segundo socio comercial a los Estados Unidos es gracias al fortalecimiento de los diálogos bilaterales y acciones coordinadas que han permitido un crecimiento sostenido de las exportaciones peruanas a este país.

Tuvo lugar la revisión y discusión de la propuesta en Norma Comunitaria para Impulsar la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, así como el Fomento de Emprendimientos Productivos Binacionales en la Región Andina, con el objeto de generar empleo digno y fortalecer la integración económica regional.

**Informe de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:** tal como se mencionó en el punto que detalla esta actividad, se continuó con el debate del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos los Adultos Mayores en la Región Andina.

Tras la lectura del informe, intervine para destacar la importancia de las actividades en el campo como factor beneficioso para este grupo etario. Asimismo, señalé que gracias a las herramientas actuales con inteligencia artificial, es posible fomentar la participación de este grupo etario en la sociedad desde una perspectiva laboral.



Lectura y aprobación del informe de la Comisión Quinta durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (19/06/2024)

**Comisión Sexta de la Mujer y Género:** tuvo lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Fomentar y Fortalecer las Empresas, Microempresas y Emprendimientos Femeninos y el Enfoque de Género en las Negociaciones Comerciales y/o Proyectos de Cooperación Internacional.

Así mismo, se revisó el estudio comparado del proyecto de Marco Normativo para Promover la Conciliación entre la Vida Laboral de los Grupos Familiares y el Cuidado del Hogar Respetando la Economía del Cuidado. Este documento servirá como insumo para la construcción de la propuesta normativa en futuras sesiones.

**Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración:** se presentó un informe detallado respecto a la reunión interinstitucional del SAI denominada “Hacia la gobernanza y esquema migratorio regional”, que contó con la participación del presidente y del secretario general del Parlamento Andino.

Fue analizado el informe sobre la sesión de control político en la comisión segunda del Senado de Colombia respecto a la Decisión 774 de la CAN.

Los parlamentarios acordaron la entrega oficial del Estatuto de Movilidad Humana a la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones este mes de julio, así como

también, solicitar un informe detallado sobre la implementación de la Decisión 922 para la Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Respecto a la propuesta para invitar al secretario general de la CAN, a que participe en la sesión Plenaria del mes de agosto, se pactó proceder con la misma.

Al finalizar con el debate de los informes, la vicepresidenta por la República Plurinacional de Bolivia, Sara Condori, pidió la palabra y manifestó su deseo de contar con la presencia de los Parlamentarios Andinos en el proceso electoral que se llevará a cabo en su país en agosto. La parlamentaria expresó la importancia de nuestra participación como muestra de apoyo y solidaridad en esta fiesta democrática.

### *Exposición del representante de AMERIPOL sobre la situación de seguridad de la región Andina*

Seguidamente, tuvo lugar la exposición del Teniente Coronel de la Policía Nacional Colombiana y representante de AMERIPOL, César Aristizábal Riascos, quien expuso los objetivos y logros de esta institución en cuanto a la lucha coordinada de la criminalidad en nuestra región. El experto en crimen organizado resolvió inquietudes importantes de los parlamentarios sobre las acciones conjuntas y los retos que enfrentan las policías de nuestros países en la lucha contra la inseguridad, así como la necesidad de implementar coordinaciones entre las policías y los poderes, tanto ejecutivo como judicial de cada país.



Exposición del teniente coronel Aristizábal de AMERIPOL, sobre la situación de seguridad de la región Andina durante la sesión Plenaria (19/06/2025)

## *Toma de posesión de los parlamentarios andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador*

Hacia el final de la sesión, tomó lugar en un acto protocolar, la juramentación de la nueva representación de la República del Ecuador.



Toma de posesión de los Parlamentarios Andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (19/06/2024)

Estas actividades responden a la Acción Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



## Actividades del 20 de junio

### Sesión Plenaria

Este encuentro se desarrolló a acuerdo a una agenda centrada en el fortalecimiento democrático e institucional de la región Andina, abordando temas fundamentales como la primera infancia, la democracia, la ciberseguridad y la protección de derechos específicos.

#### *Informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario*

La sesión inició con la presentación, debate y aprobación del informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario, completando así los informes de las comisiones que se habían iniciado en la sesión Plenaria del día anterior.

El informe destacó dos hitos importantes para el fortalecimiento del derecho comunitario andino. Primero, anunció la realización del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, en Lima para el mes de julio. Evento que promete consolidar los avances en la materia a nivel regional e internacional. Segundo, proyectó para el año siguiente la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, recordando el legado integracionista bolivariano que inspira el trabajo del Parlamento Andino. El informe fue aprobado por unanimidad.

#### *Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia*

Acto seguido, se procedió con la discusión del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina. El debate contó con la participación del Dr. Carlos Andrés Aragón Álvarez de UNICEF Colombia, quien cuenta con más de 13 años de experiencia en el ámbito de la primera infancia en el país y la región.

El Dr. Aragón reconoció la integralidad del marco normativo propuesto y realizó cuatro recomendaciones estratégicas: primero, fortalecer el enfoque de atención integral como núcleo central, considerando que no todos los países coordinan desde el sector



educativo sino desde salud o cuidados. Luego, enfocarse en resultados de la inversión más allá de la cobertura, citando como ejemplo el modelo presupuestal del sector salud en Perú. Tercero, sugirió mejorar las mediciones del desarrollo infantil para evaluar el impacto real de las intervenciones en cumplimiento del ODS 4.2.1. Finalmente, recomendó fortalecer los sistemas de monitoreo e información para articular servicios complementarios a nivel territorial.

Adicionalmente, el especialista de UNICEF enfatizó la importancia de incorporar un enfoque de diversidad e inclusión específico para grupos étnicos y niños con discapacidad, característico de la región Andina, tanto en el diseño curricular como en el sistema de gestión de calidad.

El parlamentario Sergio Gahona, presidente de la Comisión Segunda, complementó la discusión abordando específicamente el tema del autismo y destacando la experiencia de Chile en el desarrollo de legislación especializada. Explicó los avances en detección temprana, la constitución de centros especializados en los 29 servicios de salud del país, y la necesidad de capacitar docentes para el manejo en aulas, así como la flexibilización curricular para atender esta población sin crear mallas especiales.

El marco normativo fue finalmente aprobado por unanimidad, estableciendo un precedente importante para la coordinación regional en temas de primera infancia.

### *Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno*

El parlamentario Virgilio Hernández presentó el Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región Andina, un proyecto aprobado por la Comisión Primera hace aproximadamente dos años como respuesta al debilitamiento de los sistemas democráticos en América Latina.

El parlamentario Hernández, contextualizó la crisis democrática regional citando un informe del Latinobarómetro, que revela cómo la preferencia por el sistema democrático se redujo dramáticamente del 63% en 2010 al 48% en 2023. La situación es particularmente crítica en países como Ecuador y Perú donde el índice de aceptación está en torno al 30%. El parlamentario destacó eventos recientes como el atentado contra el senador Uribe Turbay en Colombia y el asesinato del excandidato presidencial



Fernando Villavicencio en Ecuador, como manifestaciones tangibles de esta crisis institucional.

El marco normativo propone dos ejes fundamentales de acción: el primero se centra en recomendaciones para mejorar la relación democrática entre funciones del Estado, fortalecer la cultura política y participación ciudadana, y mejorar la gestión administrativa. El segundo eje establece mecanismos regionales para garantizar el cumplimiento de estándares democráticos en los países Miembro del Parlamento Andino.

Durante el debate, intervine señalando que la crisis democrática no es exclusiva de América Latina, sino que afecta también a las supuestas democracias modelo de Occidente. Destaqué el caso de Estados Unidos, que mantiene confrontaciones constantes entre poderes y el caso de Europa, donde el exceso de burocracia ahoga la productividad económica, como está sucediendo con el cierre de plantas de Volkswagen en Alemania. Planteé que nos encontramos en un punto de inflexión donde debemos repensar el concepto mismo de democracia, considerando que los tradicionales paradigmas occidentales ya no constituyen ejemplos válidos a seguir.

Tras diversas intervenciones de los parlamentarios, se acordó que todos los aportes y observaciones serán remitidos a la secretaría para modificar el texto y presentarlo antes de la siguiente sesión para su respectiva votación.

### *Intervención del General. Castillo sobre ciberseguridad y ciberdefensa en la región Andina*

El siguiente punto del orden del día fue una ponencia especializada sobre este tópico, a cargo del General del Ejército Peruano, Ernesto Castillo Fuerman, la misma que fue coordinada desde mi Despacho en el marco de las actividades relacionadas a la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino. Al momento de realizar una breve introducción del invitado, señalé que el componente digital está directamente vinculado con el trabajo de nuestra comisión, abarcando espacios digitales como deep web, dark web y otras tecnologías emergentes.

El Gral. Castillo estableció desde el inicio una premisa fundamental: "la transformación digital sin seguridad es una amenaza, y la transformación digital con seguridad es

desarrollo". El experto detalló cómo el ciberespacio se ha convertido en un nuevo dominio de operaciones militares, junto a los tradicionales dominios ya conocidos: terrestre, aéreo, marítimo y espacial. Lo que llevó al Perú a la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército en octubre del año 2018.

A modo de ejemplo, el experto llevó a cabo una presentación centrada en un caso real, que formó parte de su experiencia al mando de este tipo de operaciones: el ciberataque a un activo crítico nacional en enero del año 2019. En la exposición, describió detalladamente cómo detectaron el hackeo mediante monitoreo de la dark web, así como también la negativa inicial del operador privado a reconocer el problema y las graves consecuencias de esta actitud: 12 horas de interrupción del servicio, costos económicos estimados entre 50,000 y 200,000 dólares, daño reputacional y el probable pago de rescate en Bitcoin. Este incidente fue el precedente para la promulgación de la Ley de Ciberdefensa en agosto del año 2019, cuya reglamentación tardó cinco años en aprobarse, debido a la falta de conocimiento especializado en el tema.



Exposición del general Castillo sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20/06/2024)

El Gral. presentó estadísticas alarmantes sobre ciberataques en la región Andina, posicionando a Bolivia como el país más atacado, seguido de Chile en el séptimo lugar, Colombia en el puesto 25, Perú en el 44 y Ecuador en el 62. Particularmente preocupante es el dato de que solo en Perú se reportaron 40,000 denuncias de ciberataques en 2024, representando un aumento del 40% respecto al año anterior. El especialista enfatizó que, según estudios recientes el cibercrimen se ha vuelto un delito más rentable que el narcotráfico.



En el debate posterior a la exposición, generó intervenciones significativas. La parlamentaria Aleiza Rodríguez expresó su profunda preocupación ante la posibilidad de ataques al Tribunal Electoral de Bolivia en las próximas elecciones. Por mi parte, cuestioné el problema del anonimato corporativo, donde empresas prefieren pagar rescates en la dark web para evitar escándalos, perpetuando así un ciclo de extorsión. El parlamentario Virgilio Hernández solicitó información respecto al nivel de preparación de fuerzas policiales y armadas para enfrentar el cibercrimen, mientras que el presidente Gustavo Pacheco, solicitó aclaración sobre conceptos técnicos como la Dark Web.

El Gral. Castillo respondió destacando la importancia de desarrollar marcos normativos como la Directiva NIS2 de la Unión Europea. Ofreció una explicación técnica esclarecedora: la web visible representa solo el 10% del internet, la deep web el 30%, y la dark web el 60%, siendo esta última una red que permite el anonimato y facilita comercios ilegales. Mencionó el Decreto de Urgencia 007-2020 de Perú que establece medidas para garantizar la confianza en servicios digitales y obliga a reportar incidentes informáticos.

En mi intervención de cierre, amplié la explicación aclarando que la Deep Web se identifica porque requiere contraseñas, mientras que la Dark Web opera principalmente a través de dos plataformas: TOR (The Onion Routing), originalmente desarrollado por la Marina Americana para disidentes iraníes, y FreeNet, advirtiendo sobre los riesgos de esta última que puede convertir dispositivos en robots para ataques de denegación de servicio. Expliqué las modalidades de hackeo como el "Denial of Service", que consiste en llevar al servidor al nivel de colapso por requerimientos simultáneos y liberarlo únicamente contra un pago en Bitcoins. Mencioné también la necesidad de utilizar una VPN (red privada virtual) para una navegación segura en estos entornos.



Intervención en la exposición sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20/06/2024)

### *Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino*

Se presentó el Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, previamente aprobado por la Comisión Primera. Este instrumento establece las normas, procedimientos y lineamientos que regirán la organización, el funcionamiento y la dirección del observatorio, creado por el Parlamento Andino mediante Resolución Número 02 del 23 de marzo de 2023.

El observatorio tiene como finalidad estratégica ampliar el alcance de la Misión de Observación Electoral (MOPA) y contribuir de manera más rigurosa y constante a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la subregión, América Latina y el nuevo contexto geopolítico mundial.

El proyecto de reglamento fue aprobado por unanimidad.

### *Acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado*

A continuación, se realizó un acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado, el cual contó con la participación del Dr. Matthew Brook, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Dr. Andrés Castro Franco, Personero de Bogotá. En este acto, se resaltó el trabajo en conjunto que se realiza a través de las alianzas de este organismo con el Parlamento

Andino en favor de la situación de aquellos que deben dejar sus hogares de manera forzada.



Fotografía tras el acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20/06/2024)

### *Presentación de Marcos Normativos*

La sesión concluyó con la presentación de dos importantes marcos normativos adicionales. La parlamentaria Leslye Lazo, presentó el Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina, mientras que la parlamentaria Verónica Arias, expuso el Marco Normativo para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Región Andina.

Ambos proyectos fueron presentados para conocimiento de la Plenaria y serán objeto de debate detallado en la siguiente sesión.

Esta sesión evidenció el compromiso del Parlamento Andino con el fortalecimiento institucional, la seguridad digital, la protección de la primera infancia y el desarrollo de marcos normativos integrales que respondan a los desafíos contemporáneos de la región Andina en un contexto geopolítico complejo y cambiante.